

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-4000



Fecha de ingreso:10-12-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-12-2024

Folio:2024-4000
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AUTOS JUVENTUD DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. - MG MOTORS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3897 PARA ANUNCIO ADOSADO Y ADOSADO BANDERA.
L-22

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 1.80 X 1.80 M. Y ADOSADO BANDERA DE 2.50 M. X 2.00M. DE ANCHO Y
3.00 M. DE ALTURA.

Vigencia de póliza: 31-10-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-021-00103-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA LOS IGUALES, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FR-I COLONIA DESARROLLO EL SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		217.14
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,731.34

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA
SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-12-2024 11:36:34

Usuario:

Dirección: null

302c02147740695f0a672b3a530572fc0bfdc3fa1b9ad4ec02145b52d862ba0aac342aec5c6be8a939db9d103c1a